



Puerto Montt, 17 de marzo 2021.

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles y esperando se encuentren bien junto a sus familias, nos dirigimos a ustedes a fin de recordar algunos aspectos emanados de las directrices del Ministerio de Educación, y que hacen alusión a las responsabilidades y obligaciones de los padres apoderados, información contenida en la página web: [www.sigamosaprendiendo.mineduc.cl](http://www.sigamosaprendiendo.mineduc.cl) conforme a los protocolos y medidas sanitarias que nos corresponden cumplir como miembros de una comunidad educativa:

1.- Tomar la temperatura de manera frecuente a sus hijos(as), en las mañanas o al retorno a casa; y no enviarlos al establecimiento con sus propios termómetros, más aún cuando estos son de mercurio ya que aquí nos enfrentamos a otro tipo de riesgo peligroso.

2.- Observar a sus hijos e hijas a fin de detectar si presentan algún síntoma donde puedan evitar la asistencia del él o la estudiante al Colegio, a fin de evitar el contacto con otros. Los signos o síntomas, **sin orden de prioridad**, son:

- a) Fiebre igual o mayor a 37,8°
- b) Pérdida brusca y completa del olfato
- c) Pérdida brusca y completa del gusto
- d) Tos
- e) Congestión Nasal
- f) Dificultad para respirar
- g) Aumento de frecuencia respiratoria
- h) Dolor de garganta
- i) Dolor muscular
- j) Debilidad general o fatiga
- k) Dolor en el pecho
- l) Calofríos
- m) Diarrea
- n) Pérdida del apetito, náuseas o vómitos
- o) Dolor de cabeza

**(Estos síntomas son los mismos que se evaluarán por el personal del Establecimiento, para solicitar el retiro del estudiante en caso que se detecten, con el previo aviso telefónico al apoderado).**